

### **ACTA Nº 02-2020: ADJUDICACIÓN PARA REMATE DE VEHÍCULO ITEM No. 17**

En la ciudad de Quito a los veinte y cinco días del mes de enero de 2021, los señores miembros de la Junta de Remates: Dr. Carlos Emilio Velasco, delegado de la Gerencia General, Ing. Gustavo Cruz, Director Financiero, Ing. Hernán Lascano, Director de Administración de Activos y Bienes y Ab. Oscar Domínguez, delegado de Procuraduría; se constituyen en reunión virtual, con el objeto de adjudicar el ítem No. 17, de acuerdo con la siguiente información:

NOMBRE	OFERTA	CHEQUE No.	GARANTIA 10%	BANCO
William Torres	3.350,00	806637	335,00	Pichincha
Edison Chicaiza	6.050,00	800034	605,00	Pichincha

LUGAR	NOMBRE	VALOR USD.
PRIMERO	Edison Chicaiza	6.050,00
SEGUNDO	William Torres	3.350,00

En vista que el señor Edison Chicaiza, desiste en la compra del vehículo citado; dando cumplimiento al Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público y en atención al contenido del acta de quiebre, celebrada el quince de enero de 2021, se procede adjudicar a la oferta presentada en segundo lugar del ítem No. 17 de acuerdo con el siguiente detalle:

#### **Por el Vehículo No. 17**

ITEM	COD.	MARCA MODELO	TIPO / CATEGORIA	No. MOTOR No. CHASIS	PLACA	AÑO DE FABRICACIÓN	ESTADO	FUNCIONA	AVALUO USD.
17	385	FORD F-700 YK7	GRÚA	1FDXF70J0RVA14992 1FDXF70J0RVA14992	PEI-1973	1994	MALO	NO	2.974,89

La Junta de Remates adjudica el vehículo N°. 17 al señor, William Torres C.C. 1001732864, por el valor de USD. 3.350,00 más IVA, total USD. 3.752,00.

El funcionario encargado de los bienes rematados egresará de los Inventarios, refiriéndose para el efecto a la presente Acta de Remate.



**ACTA Nº 02-2020: ADJUDICACIÓN PARA REMATE DE VEHÍCULO ITEM No. 17**

Una copia de esta acta debidamente certificada servirá al adjudicatario como título de propiedad y a la vez será el documento habilitante para el traspaso y matrícula del bien.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben los señores funcionarios que intervienen en la diligencia.

Dr. Carlos Emilio Velasco  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE REMATES**

Ing. Gustavo Cruz  
**DIRECTOR FINANCIERO**

Ing. Hernán Lascano  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
ACTIVOS Y BIENES**

Ab. Oscar Domínguez  
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE REMATES**

GRA